



Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz

“Solidaridad y Compromiso trascendiendo en la formación Integral de la Comunidad”

CÓDIGO: M1-FR11

VERSIÓN: 2

PÁGINA: 1 de 10

GUIA DE APRENDIZAJE No. 1

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES		ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES	
DOCENTE: SANDRA JARAMILLO Y AMPARO RIVAS		GRADO: TERCERO	PERIODO: 4
FECHA DE PUBLICACIÓN POR PARTE DEL DOCENTE: OCTUBRE 20		FECHA DE ENTREGA POR PARTE DEL ESTUDIANTE: NOVIEMBRE 17	
TIEMPO ESTIMADO DE ELABORACIÓN: 16 horas			
NOMBRE DEL ESTUDIANTE:		GRUPO: TERCERO 2	
TEMA: <ul style="list-style-type: none">• Los derechos• Diversidad de la población. (derechos y deberes de otras comunidades)• La niñez trabajadora.• Organizaciones de protección.• El pacto de convivencia: Mediación escolar.			
Objetivo: <ul style="list-style-type: none">• Valorar y respetar los derechos de las distintas comunidades que habitan en nuestro país.• Identificar las principales funciones de las organizaciones de protección.			
Desempeños o indicadores de logro: <ul style="list-style-type: none">• Identifico situaciones cotidianas que indican cumplimiento o incumplimiento en las funciones de algunas organizaciones sociales y políticas de mi entorno.			
Pregunta esencial: ¿Cómo son los derechos y deberes en otras comunidades?			
Contenidos: LOS DERECHOS ¿Qué son los derechos? Los derechos son un conjunto de libertades y garantías que nos permiten vivir de manera digna y ser reconocidos y valorados por los miembros de la comunidad. Por eso, cuando sus integrantes respetan los derechos de los demás, la vida se hace más tranquila y la relación entre las personas es mucho más cordial. Debes tener en cuenta que todos tenemos derechos, sin importar nuestro origen condición económica, creencias o color de piel. Además, nuestros derechos son inviolables, es decir que nadie puede desconocerlos y sirven para brindarnos protección y bienestar.			

DIVERSIDAD DE LA POBLACIÓN (derechos y deberes de otras comunidades)

¿Cómo son los derechos los deberes en otras comunidades?

La mayoría de los habitantes de nuestro país somos mestizos, es decir, que compartimos características de diferentes grupos étnicos y tenemos rasgos culturales similares. Sin embargo, en Colombia también habitan comunidades indígenas, afrocolombianas y rom, en las cuales muchos de sus miembros se diferencian de los demás, por sus costumbres, su lenguaje y su forma de vida. A estas comunidades se les denomina minorías étnicas.

Estas comunidades tienen derechos y deberes para proteger su cultura, sus costumbres y sus tradiciones. Además, las comunidades indígenas, por ejemplo, son autónomas en cuanto a la aplicación de sanciones a las personas que cometen faltas.

Los indígenas

Son las personas descendientes de los primeros habitantes que poblaron nuestro territorio hace miles de años. Los grupos indígenas de mayor tamaño se ubican en zonas selváticas de los departamentos del Amazonas, Putumayo, Vichada y Guainía; en las partes montañosas de los departamentos de Nariño y Cauca; y en algunas zonas de los departamentos de Magdalena, Cesar y La Guajira. Su población actual es de más de un millón de personas.

En Colombia, los indígenas tienen derecho a:

- ▶ Preservar su cultura, por ejemplo, vestirse de acuerdo con sus tradiciones y hablar sus propias lenguas.
- ▶ Estudiar, especialmente en colegios y universidades públicas.
- ▶ Recibir servicios especiales de salud, como jornadas de vacunación y prevención de enfermedades.
- ▶ Poseer sus propias tierras, para poder cultivarlas y vivir en ellas.

Los indígenas colombianos deben:

- ▶ Enseñar su cultura y tradiciones a los niños de sus comunidades.
- ▶ Respetar sus creencias religiosas, obedecer a sus líderes y colaborar con los demás miembros de la comunidad.
- ▶ Defender sus tierras pacíficamente.

Comunidades afrocolombianas

Son grupos descendientes de las personas esclavizadas que llegaron desde África, en la época de la Colonia. Muchos de ellos se han agrupado en comunidades que conservan tradiciones y costumbres de sus ancestros. La mayoría de afrocolombianos vive en las regiones costeras de nuestro país, y en el archipiélago de San Andrés y Providencia. Su población asciende a más de cuatro millones de personas.

Algunos de sus derechos son:

- ▶ Ser tratados como iguales por los demás colombianos.
- ▶ Elegir personas que los representen y defiendan sus intereses.

Entre sus deberes están:

- ▶ Participar activamente en la construcción de proyectos que beneficien a sus comunidades.
- ▶ Proteger y conservar sus tradiciones, música y danzas típicas.

Comunidades rom

Son grupos de personas conocidas como **gitanos**, quienes llegaron a nuestro país procedentes de Europa durante la época de la Colonia. Tienen su propia bandera y su himno nacional, y se caracterizan porque aún hablan su lengua original, llamada **romaní**. Además, cuentan con un sistema legal autónomo por medio del cual regulan su sociedad: la **Kriss Romaní** o "Ley gitana". La población rom no tiene un lugar estable de vivienda porque cambian de lugar con mucha frecuencia. En Colombia, viven cerca de 4.000 miembros de esta comunidad.

Tienen derechos, tales como:

- ▶ Expresarse según sus costumbres y creencias.
- ▶ Establecerse y formar sus comunidades en cualquier lugar del país.
- ▶ Tener trabajos y salarios dignos.

Algunos de sus deberes son:

- ▶ Respetar el sitio donde llegan y la tranquilidad de las personas que viven allí.
- ▶ Honrar su propia bandera e himno nacional.



LA NIÑEZ TRABAJADORA

El trabajo infantil es todo aquel realizado por un niño, niña o adolescente que no alcance la edad mínima de admisión al empleo y en los términos establecidos por la legislación nacional y que, por consiguiente, impida la educación y el pleno desarrollo del niño la niña o el adolescente; el que se ajuste a la definición de trabajo peligroso o aquel que está incluido como peores formas de trabajo infantil".



También puede entenderse como: Toda actividad, remunerada o no, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona, por personas menores de 18 años de edad y las cuales les resulten peligrosas por su naturaleza o condición. Es importante comprender que el trabajo infantil impide el desarrollo escolar de los niños, niñas y adolescentes e implica un daño para su salud, al tratarse de actividades que los ponen en peligro de sufrir daños físicos, morales y psicológicos.

ORGANIZACIONES DE PROTECCIÓN.

¿Qué es una organización?

Una organización es un conjunto de personas que se han unido con la idea de alcanzar un objetivo o un beneficio en común. Las organizaciones trabajan en búsqueda del bienestar de quienes hacen parte de la comunidad y son importantes porque atienden situaciones difíciles por las que pasan las personas, y porque solucionan algunas de sus necesidades.

Nuestro país cuenta con diversas clases de organizaciones políticas, departamentales, municipales, de vigilancia y control de protección social, étnica y educativa, cada una realiza diferentes tareas para lograr el bienestar de los colombianos.

Organizaciones políticas

Estas organizaciones son grupos de personas que comparten ideas políticas filosóficas sociales y culturales, y que además, respetan el principio de la tolerancia y rechazan cualquier forma de discriminación.

Estas organizaciones nacen cuando algunas personas deciden unirse para proponer y desarrollar un programa político, bajo una ideología que todos comparten. Por eso se olvidan de las diferencias individuales y todos trabajan para lograr un solo objetivo en común. Cada organización política cuenta con líderes quienes se postulan a cargo públicos con el fin de gestionar proyectos para ayudar a las distintas comunidades.

¿Que son las organizaciones de protección?

Las organizaciones de protección son entidades que defienden nuestros derechos o que brindan su colaboración en situaciones que afectan a los ciudadanos. Los miembros de la comunidad tenemos necesidades que, en ocasiones, no pueden ser solucionadas por una o por pocas personas. Por ejemplo, la inseguridad la falta de vías de comunicación, la defensa de los derechos frente a personas que los irrespetan, el auxilio en caso de emergencia, etc. Estas dificultades solo pueden ser solucionadas por organizaciones o entidades que han sido creadas para actuar en esos casos determinados.

¿Qué organizaciones protegen nuestros derechos?

Existen organizaciones que protegen a los niños y a las niñas, otras que ayudan a las mujeres, otras a las familias etc. Algunas de las organizaciones de protección de nuestros derechos son:

Las secretarías de desarrollo e integración social

Son organizaciones que se dedican a **orientar los programas de desarrollo económico y de promoción social** de Bogotá y de otras ciudades del país. Estas organizaciones llevan a cabo programas para la protección de la familia, de la mujer de la niñez, de los discapacitados y de los afrodescendientes.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Es una institución que trabaja en **la protección de los derechos de las familias y ayuda a los niños y las niñas que son abandonados o maltratados**. El ICBF brinda apoyo a las familias que se encuentran separadas y a los niños que no gozan de una buena nutrición.

Las Comisarías de Familia

Son organizaciones que **se encargan de recibir las denuncias por violencia entre los miembros de una familia, por maltrato infantil**, por abuso de los niños. Luego dan inicio a un proceso legal, informan a las autoridades y buscan la solución para cada problema.

La Defensoría del Pueblo

Es una institución que debe **garantizar el cumplimiento de los derechos de todas las personas del país**, debe proteger a los ciudadanos cuyos derechos no han sido respetados y debe asesorar a las personas más frágiles para que hagan uso de la acción de tutela o de acciones populares. Una acción de tutela es una herramienta legal que nos sirve para exigir la protección de nuestros derechos fundamentales. Mientras que una acción popular nos ayuda a exigir la protección de los derechos colectivos, como los relacionados con el medio ambiente.

¿Qué son las organizaciones sociales?

Son organizaciones interesadas en ayudar a los miembros de comunidad donde se encuentran en situaciones de riesgo de emergencia. La mayoría de estas organizaciones son privadas lo que significa que no dependen del Gobierno para funcionar normalmente. Las organizaciones sociales más importantes en Colombia **son la Cruz Roja, la Defensa Civil y las Organizaciones no gubernamentales**.

La Cruz Roja

Es una institución que nos brinda ayuda cuando vivimos una **situación de emergencia** producida por algún desastre natural, como una inundación o un terremoto. También nos ayuda en situaciones difíciles producidas por otras personas como una guerra. La Cruz Roja presta los servicios de salud en las comunidades desprotegidas de todo el mundo, sin importar la nacionalidad, la raza o la religión de las personas que viven desprotegidas.

La Defensa Civil

Es una organización colombiana que nos ayuda a prevenir **las situaciones de riesgo**. También atiende a las víctimas de los desastres naturales o cualquier emergencia que involucre a las personas. Este grupo de hombres y mujeres rescata, brinda primeros auxilios y transporte a las personas que resulten lastimadas durante un desastre

Las Organizaciones no gubernamentales (ONG)

Una ONG es una entidad que ayuda a una comunidad, de acuerdo con el problema que la aqueja. Por ejemplo, algunas organizaciones se **dedican a investigar y denunciar los abusos contra los Derechos Humanos**; otras se encargan de mejorar la calidad de vida de las víctimas de cualquier conflicto. El objetivo de todas ellas es apoyar el mejoramiento de las comunidades indefensas y buscar la igualdad de las personas por medio de la educación y de la salud pública.

¿Qué son las organizaciones étnicas?

Las organizaciones étnicas son las corporaciones que **trabajan para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de los grupos étnicos de nuestro país, pueblos indígenas, pueblos afrocolombianos y pueblo rom**. Estos pueblos están protegidos por diversas leyes nacionales e internacionales especialmente por el convenio 169 de la Organización Internacional del trabajo (OIT), el cual señala que los gobiernos deben desarrollar acciones para garantizar el respeto a su integridad física y moral y proteger sus derechos.

Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC

Es una organización que reúne las iniciativas e inquietudes de los pueblos y de las comunidades indígenas para llevarlas ante las autoridades del Estado. Las peticiones más frecuentes que hace la población indígena del país tienen que ver con las medidas para proteger la tierra y el agua de los territorios donde habitan también exigen la aceptación de sus tradiciones culturales y sociales, así como el respeto de sus propias leyes, cultos y religiones. En la actualidad, los líderes indígenas de la organización trabajan para garantizar el respeto de los derechos fundamentales de las comunidades.

Movimiento Nacional Cimarrón

Es una asociación nacional que promueve los derechos humanos y étnicos, la organización, el desarrollo social, la etnoeducación y la participación ciudadana y política del pueblo afrocolombiano. Su objetivo es lograr un verdadero cumplimiento de los derechos humanos, y eliminar las prácticas de discriminación y exclusión que afectan a estas comunidades.

Organizaciones rom

La población rom o gitana de Colombia se rige por la Kriss Romaní o "Ley gitana" y está representada por dos organizaciones principales. Proceso Organizativo del Pueblo Rom, que funciona a nivel nacional desde hace más de una década. La Kumpania Unión Romaní que fue creada en el año 2012. Su objetivo es crear los mecanismos idóneos para proteger y promover las prácticas culturales y tradicionales de esta comunidad.

EL PACTO DE CONVIVENCIA: MEDIACIÓN ESCOLAR.



LEVANTO LA MANO SI NECESITO
HABLAR PARA QUE TODOS
PODAMOS ESCUARNOS



TRABAJO EN SILENCIO
Y TERMINO LAS TAREAS



UTILIZO LAS PALABRAS
POR FAVOR Y GRACIAS



ME SIENTO BIEN Y COLOCO
LA SILLA

RECONOZCO QUE A VECES
ME EQUIVOCO Y PIDO
DISCULPAS



SOMOS TODOS AMIGOS Y
NOS RESPETAMOS



HABLO SIN GRITAR

ATIENDO CUANDO
LOS DEMÁS HABLAN



USO LA PAPELERA

CUIDO Y RECOJO
LOS MATERIALES DE
TRABAJO Y DEL COLE



Cuidio de mis
pertenencias



COMPARTO



ME DESPLAZO EN ORDEN

La **Mediación Escolar** es un instrumento que promueve la **Cultura de la Paz y de la no Violencia**

Podemos decir que la mediación escolar es una estrategia de resolución pacífica en la que se ofrece a personas con un conflicto sentarse juntas voluntariamente con una tercera parte neutral, el mediador. El diálogo es la herramienta principal de la mediación y para ello los mediadores y mediadoras deben ser capaces de crear el clima adecuado para que ese diálogo, entre partes enfrentadas, pueda realizarse en condiciones adecuadas. Por último, resaltar la colaboración entre las partes, ayudadas por los mediadores, como elemento clave en la búsqueda, y sobre toda la aceptación, de un acuerdo positivo y realista para ambas.

Los pasos para una mediación son:

- 1. Detectar el conflicto.** (la presentación) En primer lugar, hay que saber qué personas son las que solicitan una mediación escolar y por qué. Es conveniente en este primer paso de la mediación, hablar con las personas afectadas por el conflicto y explicarles de forma clara y sencilla en qué consiste una mediación, ya que esta siempre debe ser voluntaria. Es importante crear un clima basado en la confianza mutua. Para ello es recomendable empatizar con las personas afectadas por el conflicto. Finalmente, se explican las normas por las que se va a regir la mediación. Sin la aceptación de las normas no hay mediación posible.
- 2. Compartir las distintas visiones del conflicto.** (las reglas) En esta segunda fase es cuando los mediadores se interesan por la naturaleza del conflicto, escuchan de forma activa a las personas afectadas y nunca posicionándose por ninguno de las dos partes. Es el momento de intentar enfocar el conflicto desde diversos puntos de vista. Otro aspecto a tener en cuenta es que el mediador debe intentar que las personas afectadas por el conflicto sean capaces de ponerse en el lugar del otro. Si se consigue que cambien de perspectiva, también serán capaces de revertir su situación inicial. Esta es la fase en la que se definen los aspectos más relevantes del conflicto.
- 3. Crear opciones a partir del conflicto. (el relato)** Llega el momento de poner sobre la mesa todas las ideas que han ido surgiendo durante la mediación escolar. Una vez están todas estas propuestas se eligen aquellas que más pueden favorecer a la resolución del conflicto. Es aquí donde se busca fomentar la cooperación y se intenta que las partes afectadas sean capaces de llegar a acuerdos concretos
- 4. Pactar.** (buscar soluciones) Una vez se han alcanzado los acuerdos que satisfacen a ambas partes, llega el momento de elaborar una «hoja de ruta» de la que estén convencidas las partes implicadas en el conflicto. Estas personas deben ser capaces de verbalizar a qué pactos se ha llegado. En este momento de la mediación se fija una fecha para revisar en qué estado se encuentra el conflicto, para así poder llevar a cabo las acciones que sean pertinentes.
- 5. Cerrar la mediación.** (el acuerdo) Normalmente, es aconsejable que pasado un tiempo prudencial las personas afectadas y el mediador o los mediadores se vuelvan a encontrar para valorar en qué momento se encuentra el conflicto. En esta revisión se incide en lo que ha funcionado y en lo que no y, si cabe, se plantean otras pautas de actuación. La mediación

finaliza preguntando qué les ha aportado y qué grado de incidencia ha tenido para la resolución del conflicto.

<https://www.youtube.com/watch?v=-l1XJoy0n-0>

observa con atención el video: MEDIACIÓN ESCOLAR

Una buena mediación escolar será aquella que sepa transformar el conflicto en **Paz y de la no Violencia**.



TALLER: Después de comprender los conceptos, información anterior y ver los videos, desarrolla las siguientes actividades.

1. Escribe 10 derechos fundamentales de los niños y niñas.
2. Escribe un derecho de cada comunidad:

Los indígenas	afrocolombianos	Comunidades rom

3. Elabora una cartelera sobre la defensa de la niñez trabajadora. (recuerda que debe ser con letra del estudiante)

Nota: los puntos 1, 2 y 3 se deben enviar por classroom y se califica cada punto por individual. El trabajo debe ser con letra del estudiante y buena presentación.

Los demás puntos se deben realizar y se evaluarán en los encuentros virtuales.

4. Escribe de forma breve la función principal de cada organización de protección:

Las secretarías de desarrollo e integración social	El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Las comisarías de familia	La defensoría del pueblo

La cruz roja	La defensa civil	Las Organizaciones no gubernamentales (ONG)

- Describe una breve situación donde sea vulnerado los derechos y nombra cuál organización recomendarías para atender este caso.
- Escribe con tus propias palabras por qué es importante la buena convivencia.
- La actividad que colocaron en la clase profe en tu casa de señal Colombia de la fecha 21 de septiembre la debes realizar y enviar. hacer el mapamundi, en el ubicar América del sur, a Colombia, a Antioquia, Medellín y tu barrio. Tienes plazo hasta el 20 de octubre.

PROCESO DE EVALUACIÓN:

Recuerda repasar los temas antes de cada clase, se harán algunas actividades evaluativas en los encuentros virtuales.

- Completa el siguiente cuadro señalando una opción, por favor ser honesto, para poder conocer tus fortalezas y debilidades.

	Excelente	bueno	regular	Deficiente
Comprendí de forma clara los temas trabajados.				
Soy responsable y puntual con la entrega de actividades				
Muestro autonomía en el desarrollo de las actividades.				
La presentación de mis trabajos es limpia, ordenada y de buena calidad.				
Cuento con acompañamiento familiar en el proceso escolar.				

Responde:

¿Por qué consideras que tu trabajo merece una buena calificación?

RECOMENDACIONES PARA ESTUDIANTES CON NEE:

A continuación, se presentan algunas estrategias, las cuales pretende favorecer la atención y facilitar el desarrollo de las actividades de los estudiantes con NEE

- ✓ Brindar un lugar adecuado de estudio, donde pueda tener una correcta postura, sin distractores visuales y auditivos.
- ✓ Establezca una agenda de trabajo. (incluir horarios de trabajo y actividades a desarrollar, hacerlo de forma sencilla y clara)
- ✓ Establezca reglas de comportamiento y rutinas. Es importante que los niños conozcan las normas de estudio en casa y las consecuencias que implican no cumplirlas. Sea claro y explícito, así como consecuente en sus indicaciones.
- ✓ Comience las actividades con un repaso de lo aprendido para luego ir poco a poco introduciendo nuevos conceptos. Lo que facilita su retención.
- ✓ Trabajar con él durante períodos cortos y prolongarlos poco a poco.
- ✓ Guiar la actividad, hasta que la pueda hacer por sí solo (bajar la guía poco a poco).
- ✓ Repetir muchas veces las tareas realizadas, para que recuerde cómo se hacen y para qué sirven.
- ✓ Disminuir el número de tareas y permitirle el tiempo necesario para desarrollarlas.
- ✓ Aprovechar las experiencias que ocurren a su alrededor y la utilidad de las mismas, relacionando los conceptos con lo aprendido.
- ✓ Tener paciencia, ayudarle a que sus respuestas cada vez sean más rápidas.
- ✓ Autonomía: Conducirle a explorar situaciones nuevas respetando su iniciativa (dejar que el niño haga por sí mismo, ayudarle sólo lo necesario).
- ✓ Brindarle oportunidades de resolver situaciones de la vida diaria, no anticipar ni responder en su lugar.
- ✓ Generar que viva el éxito.